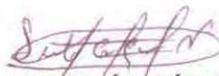


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRICULTURA STAR S.A. AGRISTAR**

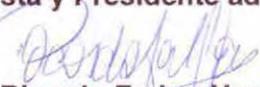
En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Marzo del año 2014, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **AGRICULTURA STAR S.A. AGRISTAR**, en el local social de la compañía, con la asistencia de sus dos únicos Accionistas, esto es, el señor JULIO GARCÍA VÁSQUEZ, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran pagadas en el 100% de su valor; y, el señor CARLOS RICARDO FERBER VERA, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que se encuentra pagada en el 100% de su valor. Estando presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, se realiza la siguiente junta universal para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2013.-
- 3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2013.-

Actúa como Presidente ad-hoc el señor JULIO GARCÍA VÁSQUEZ, elegido unánimemente por la sala y como Secretario el Abogado RICARDO FERBER VERA. El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual se pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día, adoptando por unanimidad la Junta las siguientes resoluciones: **1)** Aprobar el informe del Comisario correspondiente la ejercicio del año 2013, tomando en cuenta que no hubo movimiento económico en dicho periodo.- **2)** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente la ejercicio del año 2013, tomando en cuenta que no hubo movimiento económico en dicho periodo.- **3)** Aprobar el balance correspondiente la ejercicio del año 2013, tomando en cuenta que no hubo movimiento económico en dicho periodo.- **4)** Por cuanto no hubieron utilidades no se resuelve nada sobre el particular.- No habiendo otro punto que tratar y siendo las nueve horas, treinta minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las nueve horas, cuarenta y cinco minutos, y para constancia de ello, firman al calce los Accionistas de la Compañía.



JULIO GARCÍA VÁSQUEZ
Accionista y Presidente ad-hoc



Ab. Ricardo Ferber Vera
Accionista y Secretario